

VER, VERNOS Y SER VISTOS DESDE LA PALABRA

SEE, SEE OURSELVES AND BE SEEN FROM WORDS

OLHAR, OLHAR-NOS E SER OLHADOS DESDE A PALAVRA

PEDRO JOSÉ RIVAS*

rivaspj@ula.ve

Universidad de los Andes

Escuela de Educación

Mérida, Edo. Mérida

Venezuela

Fecha de recepción: 16 de enero de 2009

Fecha de aceptación: 30 de abril de 2009



Resumen

El texto es una reflexión proveniente de una experiencia editorial sustentable que afirma que la creación y producción del pensamiento de una universidad es localizado, medible y cualificable por lo que se escribe, se publica y hace eficazmente visible. Lo que no se muestra no tiene influencia académica ni impacto social, es como si no existiese. Para ello se abordan tres pecados que obran negativamente sobre la producción del saber y del conocimiento institucional: pensar pero no escribir, escribir y no publicar, y publicar sin divulgar ni visibilizar. Así mismo, se aborda la falsa dicotomía entre las publicaciones electrónicas y las tradicionalmente hechas en formato impreso.

Palabras clave: publicar, diseminar, visibilizar, contadores electrónicos

Abstract

Texts are reflections that come from a sustainable editorial experience that states that creating and producing university thought is localized, measurable and qualifiable by what is written, published and efficiently visible. What is not shown does not have either an academic influence or social impact; it is as if it would not exist. To that end, three sins that work negatively on the production of institutional knowledge and knowing are tackled: thinking but not writing, writing and not publishing, and publishing without broadcasting or making visible. Just as well, the false dichotomy between electronic publications and the traditional printed format publications is also tackled.

Key words: publish, disseminate, make visible, electronic counters.

Resumo

O presente trabalho é uma reflexão que vem duma experiência editorial sustentável e argumenta que a criação e produção do pensamento duma universidade é localizado, medível e qualificável pelo que se escreve, se publica e se faz eficazmente visível. O que não é mostrado não tem influência acadêmica nem impacto social, é como se não existisse. Para isso abordam-se três pecados que têm um efeito negativo sobre a produção do saber e do conhecimento institucional: pensar mas não escrever, escrever e não publicar, e publicar sem divulgar nem fazer visível. Igualmente, aborda-se a falsa dicotomia entre as publicações eletrônicas e aquelas tradicionalmente feitas em formato impresso.

Palavras chave: publicar, disseminar, fazer visível, contadores eletrônicos.



Publicar es visibilizar el pensamiento desde la palabra



ada más apropiado para considerar en una institución universitaria que observar crítica y constructivamente la relación existente entre la producción del saber y su comunicación. En la práctica, este proceso simbiótico de creación y difusión se establece entre lo que una universidad piensa, dice e investiga y lo que se publica y se disemina de ello. Estas tareas mancomunadas son posibles si nuestras instituciones universitarias garantizan a sus profesores las oportunidades y los medios para publicar y divulgar el saber producido hacia los distintos ámbitos donde pueda generar impacto académico y pertinencia social. Al revés también es válido, la institución esperará la producción reflexiva, la propuesta y los resultados del trabajo académico de sus profesores-investigadores para divulgarlos. Es la reciprocidad de un acto académicamente mancomunado.

La Universidad de los Andes representada por sus profesores, investigadores y estudiantes indagadores, dispone en la actualidad de un medio de difusión electrónico identificado como el Repositorio Institucional SABER-ULA¹ que permite que la comunidad universitaria pueda disponer, sin dificultad alguna, de accesibilidad para sus productos intelectuales. Este dispositivo tecnológico le garantiza al pensamiento escrito visibilidad e instantaneidad para ser sometido a la discusión y a la controversia pública con nuestros pares nacionales y de otras latitudes, lográndose el objetivo de toda universidad de dar difusión al saber creado. No olvidemos que el propósito de toda publicación científica y humanística es divulgar, enseñar y “hacer universidad desde la escritura”².

Michel Faraday acuñó una idea que latiga con furia nuestra práctica investigativa y de docencia “*trabaje, termine y publique*”. Este imperativo se complementa con otra consigna del mundo de la investigación, “*en la ciencia solo existe lo que se publica*”.

Lo que no se muestra no existe ni tiene impacto social. En el mundo de las ideas lo que no se escribe no

tiene existencia para los otros, solo habita en el habla del sujeto pensante. Lo que se escribe y no se publica se convierte en un acto invisible que yace en las notas de quien las escribe, por tanto jamás disfrutará de la certificación social y cultural del otro.

En este acto de omisión e indiferencia, la autonomía universitaria tan defendida en tiempos de crisis, muere lenta y paulatinamente asfixiada en los lápices profesoriales y estudiantiles que no escriben, en los escritos que nadie lee por ausencia de divulgación pertinente, en las cajas de revistas cerradas que impiden que las revistas circulen por las librerías o quioscos, y en las publicaciones que no pueden acceder ni oportuna ni tardíamente a la red informática.

Tres pecados escriturales y comunicacionales de la universidad

La intención de toda escritura es contribuir a restablecerle al otro la significación del habla propia, porque creemos en lo que éste pueda decir y escribir, porque existe un saber y un hacer apropiados y apropiables, legitimados por una práctica social y por una reflexión crítica, transformadora y propositiva capaz de incidir en el avance de la ciencia, el arte, la tecnología y el desarrollo humano. Por estas consideraciones es que su saber es divulgable, si no, está condenado a perecer.

Este es el reto de todo profesor universitario que aspira trascender desde la palabra documentada, no desde el relato testimonial que otros puedan evocar sobre su trabajo académico como educador.

Al igual que la ciencia, para la comunidad universitaria lo que no se publica no existe, solo la lectura comprensible resucita la vivacidad de la escritura. Así, la palabra cosificada en un manuscrito de papel, en un texto inerte tipeado y archivado en una carpeta manila o en las consideraciones encriptadas del disco duro de la computadora del autor, que no se publique ni se divulgue se convertirá en un secreto inútil y ahistórico.

El pensamiento universitario ha estado tradicionalmente sometido a la tentación de diversas situaciones que problematizan el flujo del pensar y del hacer universitario materializado en el sentido y el significado de la palabra escrita para ser publicada y diseminada. Metafóricamente podemos observar estas desfiguraciones a través de su anclaje en *tres pecados* que niegan al sujeto creador, ocultan el pensamiento hecho palabra y la condenan a su desaparición cultural e incluso la abortan antes de su aparición.

Estos *tres pecados* son: primero: *pensar y decir pero no escribir*; segundo: *escribir y no publicar*; finalmente: *publicar y no divulgar ni visibilizar*.



El primero es propio de la subcultura pedagógica del profesor discursivo que vive la enseñanza del presente desde el relato oral. Su trascendencia en el tiempo la detiene su paradójica agrafía. El verbalismo de una actuación docente sin los respaldos del documento escrito desaparece el valor de lo dicho y hecho.

El segundo pecado se aloja en un docente cuya escritura no tiene destino ni lectores que le den significado, valor y existencia a la palabra como expresión de su saber y conocimiento.

A estos dos pecados propios del sujeto hablante y escribiente se agrega un tercero, de naturaleza institucional, que imposibilita que el pensamiento circule libremente a través de sus expresiones más conocidas como son la revista y el libro. Este yerro impide que el pensamiento se disemine, reproduzca y transforme. Esta falta por omisión no permite que la palabra se haga presente en el acto de la lectura que da cuenta del momento histórico de la comprensión y la apropiación de las ideas. Esta desfiguración de la palabra escrita no favorece la mirada del otro que la visibiliza y le da vida al sujeto escribiente.

Solo se visibiliza lo que se hace presente, lo que esta allí frente a nuestros ojos. Solo existimos desde la mirada ajena; vemos y somos vistos pero siempre desde la mirada que nos escruta y nos certifica. Descubrimos o nos descubren a partir de lo que decimos o escribimos. El acto de la comunicación siempre será mínimamente a dos voces, a dos escrituras, a dos miradas.

Los escritores de toga y sin birrete

Nuestro transitar por el mundo editorial del libro universitario descubre en la academia la existencia de un lado oscuro y perverso que impide el desarrollo de cualquier iniciativa editora por más meritoria que fuere, si ella no está en correspondencia, en gran parte, con la satisfacción de los intereses particulares de un sector del profesorado que escribe y publica.

Esta mirada auscultadora muestra la práctica antiuniversitaria de un tipo de pensamiento elitescos que se expresa en las tintas de sus escritos y en la arrogancia de un utilitarismo que busca alojamiento en las publicaciones certificadas por su alto nivel de normalización y visibilidad, además de estar posicionadas por su regularidad y calidad que garantizan a sus colaboradores buenas puntuaciones para sus acreditaciones como investigadores.

Estas publicaciones consolidadas son aquellas que están ranqueadas en el país, la mayoría del extranjero, donde no es fácil acceder a sus páginas por su carácter limitante y excluyente, o por el altísimo costo

económico que implica publicar en este tipo de revistas privadas, de carácter lucrativo, que han convertido un artículo en una mercancía cuya publicación tiene un valor en la demanda del mercado de las publicaciones indexadas.

¿Por qué se produce este fenómeno?, ¿por qué existe este mefistofélico culto al beneficio inmediato de ciertos autores que no apuestan al crecimiento y a la consolidación de revistas que están en proceso de formación?

Es conocido por todos que una publicación periódica que recién inicia sus avatares editoriales no tiene identidad legitimada ni reconocimiento porque no posee trayecto ni tiene historial todavía. Ello es entendible. Una revista en estas condiciones, en proceso de arranque no da crédito a nadie porque todavía no lo posee. El crédito académico proviene solo desde la escritura y de quienes creen en ella, es decir, de quienes le proporcionan el beneficio de la duda y aportan sus manuscritos sin preguntar si la revista está alojada en índices reconocidos o si está clasificada como tipo A, B ó C.

Un autor académico (no nos referimos a si es un docente escritor o investigador meritorio, PEI o PPI), es auténticamente universitario cuando escribe voluntariamente y con agrado para revistas académicas altamente rigurosas pero también para aquellas de corta data, que todavía no poseen trayecto no trayectoria, porque está consciente de que se trata de un episodio solidario y hasta fundacional. Este acto le transfiere voluntaria e intencionalmente su prestigio como investigador y escritor. Se trata de alimentarla desde el nutriente de su pluma, de apoyarla para aquilatarla desde su saber humanístico, científico o tecnológico.

Esta actitud de desprendimiento y cooperación universitaria cataliza el desarrollo temprano de una publicación que apenas comienza a dar sus primeros pininos editoriales. Luego le será fácil ser incorporada a los índices, directorios, catálogos, colecciones, registros, bibliotecas y hemerotecas virtuales y repositorios institucionales electrónicos, tanto del país como del extranjero, porque las contribuciones son la máxima garantía para que una revista aparezca con la regularidad estimada.

La desaparición de una publicación tiene como una de sus causas primarias la falta de apoyo de los escritores-investigadores. En el proceso de desarrollo de una publicación periódica superar la etapa de sequía de manuscritos es una tarea de probada diligencia de una buena gestión editorial. Nadie entrega un manuscrito a una revista que no lo pide. Un artículo no es un producto generoso que se entrega con indiferencia o se solicita como una dádiva menesterosa.



Así se construye una publicación periódica, desde el aporte individual o grupal, pero solidario de los autores universitarios que apuestan a las publicaciones académicas. Solo sembrando un artículo se puede cosechar una revista. No existen revistas sin manuscritos ni estos sin un medio que los divulgue y disemine. El individualismo engrdeído y pragmático de muchísimos autores representa una sombra borrascosa que contribuye a que la universidad extravíe la mirada de su guía, timón y bitácora, porque la universidad no es una entidad jurídica, académica y física si no está expresada en la práctica social y cultural de sus hombres y mujeres.

De igual manera, una revista que se inicie en el mundo de las publicaciones debe tener claramente establecido para su comité editorial que la tarea de difusión del saber universitario no es una tarea fácil, especialmente cuando se trata de convencer a una comunidad de escritores para que contribuyan con sus producciones intelectuales para una revista que todavía no existe, que está en gestación y con una regularidad que está por verse. Se trata de ganar para sí el beneficio de la duda.

El síndrome del tercer número que nunca existió

La historia de las publicaciones que hoy aparecen con regularidad y solvencia son aquellas que lograron sortear con éxito los obstáculos y las dificultades del mundo escritural y editorial, por tanto, pudieron sobrevivir efectivamente al síndrome del tercer número, suerte de lápida en cuyo epitafio se registran los abortos editoriales de proyectos que fracasaron, por muchas razones, pero particularmente por falta de solidaridad, entrega, camaradería y cooperación entre ciertos pares, que son excelentes impares del trabajo individualista, que viven el disfrute de un prestigio lleno de competencias y con poco o nulo aporte a la consolidación de nuestras publicaciones periódicas.

El síndrome del tercer número es declaración y acta de defunción de una publicación en la que nadie tiene nada que publicar. Es el denominado fatídico tercer fascículo que representa la cripta de las ideas y de los escritores ausentes. Es el intento editorial fallido de la esperanza ingenua de directores y editores de buena voluntad que acompañan a sus revistas al cementerio de publicaciones, donde no habrán discursos ni lamentos, ni la universidad llorará porque paradójicamente ella estará representada en la indiferencia y el desinterés de los que no quisieran escribir y de los que pudiendo hacer algo para impedir su muerte, nada hicieron.

En este acto de fallecimiento de una revista, los directores y los simbólicos comités editoriales son los responsables, en primer grado, porque no fueron capaces de conducir exitosamente un proyecto editorial que

depende fundamentalmente de la capacidad de gestión y de iniciativas para consolidar la cultura editorial de su revista, sin la cual no es posible garantizar su existencia. Una publicación nace y muere tempranamente por diversas causas, nunca es achacable a un solo factor. Así mismo, se desarrolla y permanece por múltiples factores, nunca por uno solo.

Si la academia universitaria actuara solidaria y vigilante, y la dirección editorial fuese efectiva y diligente, entonces la multiplicidad de revistas académicas sería otra, la permanencia daría mayor longevidad a su existencia, y los escritores, tanto consolidados como noveles, recibirían el beneficio de tener más espacios donde publicar y, por tanto, ser más leídos.

Los repositorios institucionales o bases de datos

Gracias a la invención de la escritura, el pensamiento se conserva y se mantiene vivo en el éter de la memoria. Hoy la tecnología de las comunicaciones nos proporciona ese maravilloso invento llamado Internet que posibilita a nuestros investigadores universitarios viajar por el mundo virtual con su palabra de compromiso pedagógico y humanista ofreciendo el producto real de su creación.

El ingreso a las universidades de este paradigma comunicacional de acceso abierto y libre al mundo del conocimiento nos plantea nuevas propuestas e innovadores desafíos que exigen una revisión seria y juiciosa para modificar nuestros marcos de referencia institucional y nuestro imaginario individual y colectivo existentes, lo cual supone que nuestra práctica escritural y pedagógica universitaria también debe revisarse y transformarse sin que priven el optimismo neurótico del “ahora mismo” o la medida miedosa y conservadora del “hay tiempo para todo”. Nunca los extremismos han sido buenos consejeros menos compañeros fiables de un viaje que haga posible las utopías.

La verdadera visibilidad

En lo administrativo y financiero las publicaciones universitarias de carácter académico poseen ahora una nueva significación y un uso que les van más allá del formato impreso, son los nuevos soportes digitalizados que compiten en costos, instantaneidad, visibilidad, cobertura y novedad. Nombraré solo dos: el formato multimedia y las publicaciones en línea.

Esta reflexión conduce obligatoriamente a revisar con visión autocrítica el papel que juega buena parte de nuestras dependencias universitarias que quedaron rezagadas y desconectadas funcionalmente entre sí.



La visibilidad de una publicación se expresa en los múltiples espacios donde puede acceder un lector. Así, es tan importante tener una publicación en una página Web, en un sitio, en un portal electrónico, en una base de datos o en un repositorio institucional de una universidad o de una biblioteca virtual, como colocarla en una librería y un quiosco o tenerla ubicada en una biblioteca institucional.

Esta particularidad no puede desperdiciarse ni olvidarse los santuarios donde se ha alojado tradicionalmente el saber: las valiosísimas bibliotecas, las hemerotecas, las salas de lectura, las librerías y los kioscos callejeros. Estos deben ser espacios y medios obligados donde las publicaciones deben permanecer. No olvidemos que la virtualidad tiene altos costos económicos y profundas dependencias tecnológicas con los propietarios reales de las autopistas de la información y con los centros del poder transnacional suministradores de las tecnologías computacionales y los dispositivos informáticos.

Una universidad que aprende el valor de la divulgación debe estar pendiente de que sus publicaciones sean objeto de canjes y donaciones, además es imperioso que toda publicación periódica esté debidamente acreditada en índices, registros, catálogos, directorios, bases de datos, bibliotecas y hemerotecas virtuales. Allí se garantiza su existencia desde la prueba testimonial.

Parece absurdo o un contrasentido lo que afirmaré, pero nadie investiga y escribe para no divulgar su producción intelectual, tampoco las revistas se hicieron para no circular efectivamente. No obstante, la realidad nos dice otra cosa. Las instituciones universitarias adolecen de políticas de divulgación que acerquen el saber producido al mundo lector. No es suficiente financiar una revista o un libro, es necesario distribuirlo a través de políticas agresivas de intercambios y ventas. El escritor y el editor de una publicación no pueden asumir toda la cadena de producción y colocación que es más una tarea de emprendimiento gerencial propia de nuestras instituciones universitarias.

Una universidad del siglo XXI debe disponer para sus estrategias comunicacionales de un repositorio institucional donde alojar toda su producción intelectual, so pena de quedarse rápidamente rezagada en el tiempo y atascada en el umbral de la invisibilidad y el silencio.

El falso dilema de las publicaciones escritas vs. las digitales

Este careo y aparente problema representa una falsa dicotomía creada alrededor de la polémica entre las plataformas de las publicaciones impresas y las virtuales. En nuestro caso, las entendemos como formatos que sirven

al mismo fin. Ellas no coexisten, ni conviven, ni compiten entre sí, ni se complementan, simplemente porque son lo mismo. Lo que varía es el soporte que las aloja y las estrategias de difusión y visibilidad que utilizan.³

La virtualidad es instantaneidad, pero fundamentalmente, es difusión, diseminación y visibilidad de lo publicado. Lo impreso es convencionalidad escritural. Por esta razón, ya es rutinario saber que en Caripito, Maracaibo, la Mesa de Esnujaque, Cabimas o en Tacarigua de la Laguna, leen la versión escrita en papel o la consultan por Internet, tal como lo hacen desde Toluca, Cali, Madeira, Lisboa, Nueva York, Viña del Mar, Ushuaia o la Gran Canaria⁴; al final, es lo mismo, porque su contenido no varía lo que cambia es la herramienta de transmisión. Igual sirven para el mismo propósito.

Las nuevas exigencias de los investigadores y editores de revistas académicas virtuales

Transitar la universidad del siglo XXI a través de la globalización del conocimiento, implica nuevos retos y desafíos que deben asumirse con la convicción de que este país no se construye desde fuera sino desde nuestras capacidades creadoras y de adaptación a los requerimientos de un mundo cada vez más contradictorio, más complejo e interdependiente. Nuestras limitaciones no deben considerarse gringolas ni grillos que aprisionen nuestros pasos hacia una soberanía plena, reconociendo que la tarea no es nada sencilla.

En este sentido, me permito hacer las siguientes cinco consideraciones de muchas que tipifican los nuevos retos del trabajo de difusión académica electrónica:

Divulgar es autonomía universitaria

Es importante comenzar un proceso de reconfiguraciones en los planos conceptuales, metodológico y operativo sobre las publicaciones universitarias de acceso abierto y libre para continuar desmitificando la supuesta complejidad e inaccesibilidad a los medios electrónicos de divulgación.⁵

El problema estaría en la decisión de los profesores autores-editores para asumir este paradigma de manera comprometida. No hacerlo así en el contexto de la sociedad del conocimiento y de una universidad del siglo XXI, se considera como un delito institucional por omisión e indiferencia que atenta contra el principio de la autonomía universitaria al no cumplirse con la condición de difundir el pensamiento y los saberes consagrados en nuestra universidad en el marco de unos requerimientos epocales que exigen nuevas y sabias maneras de satisfacerlos.



Evaluación rigurosa de lo comunicable

Las publicaciones en este formato se obligan a someterse a un exigente y riguroso proceso de auto-evaluación y evaluación externa, no sólo para mantener altos estándares de calidad y práctica humanístico-científica sino para que tengan elevados niveles de comunicabilidad y pertinencia social.

Acceso a la visibilidad y a la certificación

Es indispensable que las universidades, los directores y equipos editores de las publicaciones periódicas tengan información oportuna sobre el acceso a los índices, catálogos, bases de datos, directorios, registros, bibliotecas y hemerotecas virtuales donde alojar la producción editorial, para así disfrutar el beneficio de la comunicación, la visibilidad, la certificación y el aval académico sobre la calidad de las mismas.

Esta particularidad permite que los autores que escriben para nuestras publicaciones sientan que su obra intelectual es reconocida y, a la vez, se les brinde el tránsito hacia otras formas de distinción exigidas en los ascensos académicos, premios y reconocimientos institucionales. No obstante, debe tenerse presente que este no debe ser el valor más importante.

No se publica solo para ascender, ni se investiga para no comunicar; se escribe y publica para ingresar a nuevas comunidades de pares y nuevos lectores planetarios y producir efectos positivos en la comunidad real.

La desmitificación de una producción electrónica

Una publicación electrónica reduce significativamente la tarea editorial, comparada con el formato impreso, puesto que la producción se simplifica a la recepción de materiales, revisión, arbitraje y a realizar una diagramación que será plana y lineal. En los casos de mayor complejidad en su organización discursiva, solo añadiría la incorporación de cuadros, ilustraciones, fotografías, diagramas y anexos. Podría afirmarse que después de estos pasos de naturaleza editorial, la tarea de incorporarla a la red queda en manos de los técnicos del servidor o del repositorio de la universidad.

En síntesis, la práctica de la elaboración de una revista electrónica lleva directamente a su difusión, manteniéndose intactas solo las funciones del arbitraje y la corrección de la impresión predigitalizada. En este paradigma desaparecen los conceptos del canje o intercambio de publicaciones, donaciones, almacenaje en anaqueles y ficheros hemero-bibliográficos, distribución y mercadeo. La edición es solo virtual, ese es su mayor valor competitivo. La calidad y pertinencia del artículo o

de la propuesta intelectual se encargará de convencer y persuadir al lector de su valor y trascendencia.

Los contadores electrónicos de los repositorios institucionales

La publicación digital la asume ahora el autor bajo una perspectiva diferente a la publicación impresa. En el paradigma tradicional el autor de un artículo tenía dificultad para saberse consultado. Ahora, en las publicaciones electrónicas, el autor tiene acceso al contador de consultas de su artículo o producto académico. Por su parte, el director de una publicación electrónica y los equipos editores conocen en el momento deseado el volumen y la magnitud de las consultas de lo publicado, lo que les permite orientar la política editorial hacia determinados campos o áreas que han sido reconocidas por el lector, o tomar las medidas correctivas pertinentes tras la revisión de las propuestas publicadas débilmente demandadas, seguramente por su bajo interés lector, o por la exclusión que generan las tendencias o productos que gozan del privilegio promocional de la moda escritural.

Las nuevas maneras de concebirse la visibilidad de una publicación académica están determinadas por el acceso rápido y efectivo de la información al público virtual. Las mediciones del impacto sociocultural que ella produce comienzan por descubrir qué nos dicen los contadores electrónicos sobre las estadísticas de consulta de una revista y sus artículos. Esta nueva realidad da paso a un lector virtual ubicado en algún punto del planeta, muy diferente a la tradicional sensación que producía la presencia personalísima de un sujeto o la cercanía geográfica donde se encontraba un escritor o un texto.

En tiempos de globalización, el lector planetario no tiene espacio ni tiempo definitivo, es un usuario particular que da virtualidad y, a la vez, concreción a la visita, a la consulta o a la descarga del documento de manera libre. Así es como hoy se valida y se acredita un artículo. La prueba de la carga la determina el contador electrónico de visitas que está a la vista del lector y a su acceso para su comprobación.

Ahora Internet ha generado otras formas de certificación y acreditación de facto. ¿Cuánto vale su artículo?, sencillo: cuantas veces haya sido consultado. Ya no se pregunta ¿cuántas veces ha sido citado el autor en publicaciones impresas? Para bien o para mal, no lo sabemos, pero la "circulación circular del saber" en las comunidades de fans que se escribían y se citaban incestuosamente, por fortuna empieza a quedarse en el rezago del pasado.

La nefasta práctica empotrada en comunidades de amigos que se leían, se citaban y se recomendaban entre ellos, en una suerte de endogamia perversa y



esterilizante que desfiguraba el valor universal del conocimiento, está dando paso a una nueva manera de democratizar el saber y de exponerlo para ser sometido a la prueba de un público virtual que es diferentísimo al lector convencional que ayer conocíamos en los módulos enclaustrados de nuestras muy recordadas y altamente apreciadas bibliotecas y hemerotecas físicas.

Esta particular visión de la escritura y la lectura en el mundo de la virtualidad exige de nuestras máximas Casas de Estudio y de quienes divulgan la producción escritural, de una mirada diferente para garantizar que el saber académico tenga presencia en los *estantes digitales* de las hemerotecas y bibliotecas electrónicas que ahora las podemos encontrar en nuestras casas, oficinas o en el cyber-café de la esquina.

La escritura pública es un acto de idoneidad y moralidad comprobable

El acceso abierto y a texto completo de nuestras publicaciones electrónicas garantiza que nos leerá un universo indeterminado de lectores, que además, juzgará, no solo, la calidad académica de nuestra propuesta, sino la moralidad implícita en el acto escritural.⁶


La apropiación indebida de la creación ajena es una fechoría fácilmente detectable por los mecanismos evaluadores del lenguaje electrónico, lo cual genera responsabilidades civiles y penales, así como morales, las cuales nunca podrán ser canceladas ni olvidadas.

Publicar en Internet es someter al juicio público nuestra idoneidad intelectual, honestidad y sinceridad personal como escritores. De allí la importancia de

cuidar nuestra credibilidad como escritores idóneos, probos y éticos.

Una breve conclusión: las publicaciones virtuales no son una panacea

En lo conceptual y doctrinario es menester desechar la tendencia a creer que en la tecnología de la información se incuba la panacea del éxito, que todos los productos intelectuales ofrecidos son de calidad y que todo lo existente está alojado en la red. De igual manera, es una falacia suponer que la inclusión educativa se logra por el alcance y la cobertura en la difusión de un saber seleccionado. La información no es conocimiento si no hay comunicación y apropiación humanizada del saber. La instrucción no conduce a la educabilidad.

Los nuevos derroteros universitarios observados con nuestra incorporación a la Declaración de Berlín están definitivamente comprometidos con una integración responsable y democrática al mundo de la globalización en la perspectiva del rescate y la dignificación de nuestra condición de seres humanos con deberes y derechos, así mismo, desde el respeto a nuestra definición geohistórica-cultural en el contexto de la pluralidad y la diferencia frente a las hegemonías planetarias y neocoloniales que nos han impuesto formas de ser y pensar para convertirnos en eficientes consumidores de información y negadores de nuestra condición de sujetos de cultura con arraigos ancestrales incorporados a los avatares del siglo XXI. 

* Profesor titular de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Director de EDUCERE, *la revista venezolana de educación* y EQUISANGULO, *la revista iberoamericana de educación matemática*.

Notas

- 1 El Repositorio SABER-ULA es una base de datos que nos acerca como comunidad de escritores, lectores y propulsores del saber mediático, en el buen sentido del término. Su acceso es un gesto institucional que dignifica y ennoblece la iniciativa de una universidad al reconocer que la producción intelectual de sus académicos es posible vehicularla a través de un nuevo paradigma de disseminación y circulación del saber que nos incorpora, en condición de pares, a la sociedad de la comunicación y del conocimiento.
- 2 La Universidad de los Andes pone a disposición de sus once Facultades, dos Núcleos universitarios y dos extensiones, una plataforma tecnológica de las más avanzadas de América Latina. Ella facilita el ingreso de sus autores a una nueva concepción comunicacional representada por la autopublicación electrónica y el desarrollo de las revistas digitalizadas de acceso abierto y libre, sin que se deje de seguir estimulando la incorporación de las publicaciones físicas convencionales a la difusión en línea. Asimismo, el paradigma electrónico de comunicación estimula la incorporación de nuevos sitios web profesoriales, de grupos, centros, institutos, programas, comunidades académicas y órganos administrativos; plantea nuevos retos, otras miradas y nuevas expectativas.
- 3 La Ley de Universidades (1970) en su artículo 3 establece que la misión de la universidad se orientará a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza. Así mismo, la Ley Orgánica de Educación (1980) en el Capítulo V, de la Educación



Superior, establece en los objetivos de la educación superior, artículo 27, numeral 3, lo siguiente: “difundir los conocimientos para elevar el nivel cultural y ponerlos al servicio de la sociedad y del desarrollo integral del hombre”.

- 4 En EDUCERE, la revista venezolana de educación y otras muchas publicaciones se ha roto esta falsa discusión al asumirse simultáneamente los dos formatos, el impreso físico y el digital de difusión por Internet.
- 5 En EDUCERE se cree en la trascendencia de su visibilidad al apegarse a la capacidad comunicadora de Internet y nuestros colaboradores-escritores saben que sus propuestas académicas son más consultadas. Ahora existe un mayor número de nuevos lectores que dejaron de ser sólo venezolanos para acceder a diferentes miradas y reflexiones de otros sujetos pertenecientes a gentilicios internacionales.
- 6 A esta fecha en la Universidad de los Andes existen más de cincuenta (50) revistas impresas debidamente digitalizadas y colocados en la red, Saber-ULA. Este es un indicador institucional que demuestra que sí es posible hacerlo sin mucha dificultad si existe la responsabilidad académica para asumir esta obligación.
- 7 Esta circunstancia de nuestra microhistoria en la producción, nos obliga a imprimirle a la producción editorial un mayor rigor en la selección de los textos y en la evaluación de arbitraje. La razón es sencilla: somos vehiculadores de productos ULA que se exhiben y exportan al mundo de manera libre y democrática, sin costo alguno para los usuarios. No olvidamos que somos depositarios de un valor agregado que solo se aprecia desde los planos del saberse consultado, la satisfacción de haber contribuido a la difusión del conocimiento y, finalmente, de ser reconocidos éticamente y con probidad por nuestros autores y lectores, así como por la Universidad de los Andes, a quienes nos debemos.

Bibliografía

- REPÚBLICA DE VENEZUELA. (1970). *Ley de Universidades*. Congreso Nacional. Caracas, 8 de septiembre.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA. (1980). *Ley Orgánica de Educación y su Reglamento* Congreso Nacional. Caracas, 28 de julio.
- Rivas, Pedro José. (2006). La diseminación de los saberes universitarios virtuales y su visibilidad escritural son reconocidos por la Universidad de Los Andes. *EDUCERE*, 10(34): 531-537.
- Rivas, Pedro José. (2009). *Ver, vernos y ser vistos desde la palabra*. Notas inéditas para el Foro “La lengua escrita en el siglo XXI”. I Encuentro de docentes e investigadores en el área de la lectura y la escritura. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela; 6 y 7 de febrero.

Publicaciones del Fondo Editorial Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente

AVISO

Si usted, amigo lector requiere de algún número en particular de la revista EDUCERE, de sus cuadernos EDUCERE o de sus libros, llame al teléfono 0274-2401870 o solicite información a través del correo electrónico educere@ula.ve, y gustosamente le enviaremos a vuelta de correo el material solicitado.



educere



**cuadernos
educere**